

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.518.174 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.628.223 al 12.146.396, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 11 de julio de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 22 de febrero de 1989.—El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cautiviela.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—3.299-C.

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 20 de marzo de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), CIF número A-28-003119, código valor número 13250718, en virtud de escritura pública de fecha 1º de enero de 1989:

«455.741 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 59.005.358 al 59.461.098, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 1989.—El Secretario, Carlos Fernández González.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—1.511-12.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 27 de marzo de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, Sociedad Anónima», CIF número A-28-019123, código valor número 12723011, en virtud de escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1988:

1.644.500 acciones, al portador, de 700 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.289.001 al 4.933.500, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1988.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1989.—El Secretario, Carlos Fernández González.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—3.483-C.

BANCO DE BILBAO VIZCAYA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción de acciones Banco de Bilbao Vizcaya, que detallamos: extracto número 130.441, de 5 acciones, a favor de don Joaquín Arjona García y doña Esther Alonso Mediavilla.

Se hace saber al público en general que si en el plazo de un mes a partir de esta publicación no tuvieramos noticias del documento citado se procederá a la extensión de nuevo extracto, quedando anulado a todos los efectos el extracto extraviado.

Bilbao, 22 de marzo de 1989.—Banco Bilbao Vizcaya-BBV.—3.341-C.

**EUROPEA DISTRIBUCION
MATERIALES DE CONSTRUCCION,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Santa Hortensia, número 25

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 16 de agosto de 1988, y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	128.901
Caja	36.508
Banco Popular	29.645
Banco Central	222
Caja Madrid	5.000
Banco Nacional de París	140
Resultado negativo ejercicio 1985	920.351
Total Activo	1.120.767
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Hacienda pública, acreedor por IVA	120.767
Total Pasivo	1.120.767

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José Daniel Hellín Ayala.—3.436-C.

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5, moderno, de esta capital, el 24 de abril de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de abril de 1989, en el mismo lugar

y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el expediente de fusión, ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del Balance y cuentas del ejercicio 1988.

Tercero.—Aprobación de la gestión social. Cuarto.—Cambio de ejercicio fiscal y modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización especial.

Sexto.—Protocolización.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Madrid, 5 de abril de 1989.—P. O., el Presidente.—El Secretario.—3.871-C.

LENDAL, S. A.

La Compañía «Lendal, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle San Quintín, 47-53, anuncia su disolución y liquidación, y de conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas publica su Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	6.671.830
Pérdidas	3.328.170
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Barcelona, 22 de diciembre de 1988.—Por «Lendal, Sociedad Anónima», Jorge Garçon Rebés.—1.423-D.

MURTAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto se comunica que esta Sociedad traslada su domicilio social de la carretera de Ocaña, número 50 (antiguo 44), en Alicante, a paseo de Pintor Rosales, número 10, en Madrid, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 30 de enero de 1989, de acuerdo con la Ley de Sociedad Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—3.374-C.

ARKIN-2, S. A.

En Junta general extraordinaria se toma el siguiente acuerdo: «Disolución de la Sociedad «Arkin-2, Sociedad Anónima»».

Sevilla, 3 de marzo de 1989.—1.359-D.

**EMPRESA MUNICIPAL CAMPO
DE LAS NACIONES, S. A.**

CONCURSO

Objeto.—Enajenación de edificio y parcela correspondiente a las manzanas 8 y 9, oficinas, del Plan Parcial del PAU 1, «Olivar de la Hinojosa».

Tipo.-Los concursantes ofrecerán el abono del precio del edificio objeto del concurso por una cantidad igual o superior a 3.612.000.000 de pesetas.

Plazos de edificación.-Se especifican en la cláusula 6.5 del pliego de condiciones.

Pagos.-En dos partes: Un primer pago en metálico, en la forma que se detalla en el pliego de condiciones, a ofertar por los licitadores, y un segundo pago, constituido por la ejecución material del edificio, igualmente a ofertar por los licitadores; si bien, este segundo pago no podrá superar la cantidad de 1.447.000.000 de pesetas.

Garantías.-Provisional, 72.240.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterao de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de enajenación del edificio correspondiente a las manzanas 8 y 9, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo, y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Por la adquisición del edificio y la parcela correspondiente a las manzanas 8 y 9, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», señaladas en el pliego de condiciones, ofrece la siguiente cantidad pesetas (en letra y número).

La forma de pago de dicha cantidad se hará de la siguiente forma:

1.1 pesetas, en metálico, de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego del concurso, como primer pago.

1.2 pesetas en obras de construcción del edificio como segundo pago.

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.-Puede examinarse en la sede de la Empresa municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», calle Paraguay, número 9, Sección de Contratación, en horas de nueve treinta a trece.

Presentación de plicas.-En dicha Empresa, hasta las trece horas, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.-Tendrá lugar en la sede de la Empresa municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Secretario general, en funciones, del Ayuntamiento de Madrid y de la Empresa, José Mario Corella Monedero.-3.879-C.

EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

CONCURSO

Objeto.-Selección de ideas para la construcción e instalación, o para la posterior concesión, de cualquier tipo de mobiliario o equipamiento que pueda tener usos culturales, deportivos, recreativos y de ocio, en general, para su instalación en el parque público del Campo de las Naciones.

Premios del concurso.-Se determinan en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

Expediente.-Puede examinarse en la sede de la Empresa, calle Paraguay, número 9, en horas de nueve treinta a trece.

Presentación de plicas.-En dicha Empresa, hasta las trece horas, dentro del plazo seis meses naturales,

contados a partir del siguiente día al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.-Tendrá lugar en la sede de la Empresa Municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», a las trece horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Secretario general, en funciones, del Ayuntamiento de Madrid y de la Empresa, José Mario Corella Monedero.-3.880-C.

EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

CONCURSO

Objeto.-Enajenación de edificio y parcela correspondiente a la manzana 2 CI de Comercio del Plan Parcial del PAU 1. «Olivar de la Hinojosa».

Tipo.-Los concursantes ofrecerán el abono del precio del edificio objeto del concurso por una cantidad igual o superior a 8.761.000.000 de pesetas.

Plazos de edificación.-Se especifican en la cláusula 6.5 del pliego de condiciones.

Pagos.-En dos partes: Un primer pago en metálico, en la forma que se detalla en el pliego de condiciones, a ofertar por los licitadores, y un segundo pago, constituido por la ejecución material del edificio, igualmente a ofertar por los licitadores; si bien, este segundo pago no podrá superar la cantidad de 3.504.000.000 de pesetas.

Garantías.-Provisional, 175.220.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterao de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de enajenación del edificio correspondiente a la manzana 2, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo, y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Por la adquisición del edificio y la parcela correspondiente a la manzana 2, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», señaladas en el pliego de condiciones, ofrece la siguiente cantidad pesetas (en letra y número).

La forma de pago de dicha cantidad se hará de la siguiente forma:

1.1 pesetas, en metálico, de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego del concurso, como primer pago.

1.2 pesetas en obras de construcción del edificio como segundo pago.

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.-Puede examinarse en la sede de la Empresa Municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», calle Paraguay, número 9, Sección de Contratación, en horas de nueve treinta a trece.

Presentación de plicas.-En dicha Empresa, hasta las trece horas, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.-Tendrá lugar en la sede de la Empresa Municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Secretario general en funciones, del Ayuntamiento de Madrid y de la Empresa, José Mario Corella Monedero.-3.881-C.

EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

CONCURSO

Objeto.-Enajenación de edificio y parcela correspondiente a la manzana 1, oficinas, del Plan Parcial del PAU 1, «Olivar de la Hinojosa».

Tipo.-Los concursantes ofrecerán el abono del precio del edificio objeto del concurso por una cantidad igual o superior a 4.380.000.000 de pesetas.

Plazos de edificación.-Se especifican en la cláusula 6.5 del pliego de condiciones.

Pagos.-En dos partes: Un primer pago en metálico, en la forma que se detalla en el pliego de condiciones, a ofertar por los licitadores, y un segundo pago, constituido por la ejecución material del edificio, igualmente a ofertar por los licitadores; si bien, este segundo pago no podrá superar la cantidad de 1.752.000.000 de pesetas.

Garantías.-Provisional, 87.600.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterao de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de enajenación del edificio correspondiente a la manzana 1, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo, y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Por la adquisición del edificio y la parcela correspondiente a las manzanas 1, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», señaladas en el pliego de condiciones, ofrece la siguiente cantidad pesetas (en letra y número).

La forma de pago de dicha cantidad se hará de la siguiente forma:

1.1 pesetas, en metálico, de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego del concurso, como primer pago.

1.2 pesetas en obras de construcción del edificio como segundo pago.

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.-Puede examinarse en la sede de la Empresa Municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», calle Paraguay, número 9, Sección de Contratación, en horas de nueve treinta a trece.

Presentación de plicas.-En dicha Empresa, hasta las trece horas, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.-Tendrá lugar en la sede de la Empresa Municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Secretario general en funciones, del Ayuntamiento de Madrid y de la Empresa, José Mario Corella Monedero.-3.882-C.

EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

CONCURSO

Objeto.-Enajenación de edificio y parcela correspondiente a la manzana 6, Hoteles, del Plan Parcial del PAU 1, «Olivar de la Hinojosa».

Tipo.-Los concursantes ofrecerán el abono del precio del edificio objeto del concurso por una cantidad igual o superior a 7.365.000.000 de pesetas.

Plazos de edificación.—Se especifican en la cláusula 6.5 del pliego de condiciones.

Pagos.—En dos partes: Un primer pago en metálico, en la forma que se detalla en el pliego de condiciones, a ofertar por los licitadores, y un segundo pago, constituido por la ejecución material del edificio, igualmente a ofertar por los licitadores; si bien, este segundo pago no podrá superar la cantidad de 3.273.000.000 de pesetas.

Garantías.—Provisional, 147.300.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de enajenación del edificio correspondiente a la manzana 6, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo, y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Por la adquisición del edificio y la parcela correspondiente a la manzana 6, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», señaladas en el pliego de condiciones, ofrece la siguiente cantidad pesetas (en letra y número).

La forma de pago de dicha cantidad se hará de la siguiente forma:

1.1 pesetas, en metálico, de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego del concurso, como primer pago.

1.2 pesetas, en obras de construcción del edificio como segundo pago.

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Puede examinarse en la sede de la Empresa Municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», calle Paraguay, número 9, Sección de Contratación, en horas de nueve treinta a trece.

Presentación de plicas.—En dicha Empresa, hasta las trece horas, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la sede de la Empresa Municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 7 de abril de 1989.—El Secretario general en funciones, del Ayuntamiento de Madrid y de la Empresa, José Mario Corella Monedero.—3.883-C.

EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

CONCURSO

Objeto.—Enajenación de edificio y parcela correspondiente a la manzana 3, oficinas, del Plan Parcial del PAU I, «Olivar de la Hinojosa».

Tipo.—Los concursantes ofrecerán el abono del precio del edificio objeto del concurso por la cantidad igual o superior a 4.380.000.000 de pesetas.

Plazos de edificación.—Se especifican en la cláusula 6.5 del pliego de condiciones.

Pagos.—En dos partes: Un primer pago en metálico, en la forma que se detalla en el pliego de condiciones, a ofertar por los licitadores, y un segundo pago, constituido por la ejecución material del edificio, igualmente a ofertar por los licitadores, si bien, este segundo pago no podrá superar la cantidad de 1.752.000.000 de pesetas.

Garantías.—Provisional, 87.600.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de enajenación del edificio correspondiente a la manzana 3, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo, y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Por la adquisición del edificio y la parcela correspondiente a la manzana 3, del Plan Parcial «Campo de las Naciones», señaladas en el pliego de condiciones, ofrece la siguiente cantidad: pesetas (en letra y número).

La forma de pago de dicha cantidad se hará de la siguiente forma:

1.1 pesetas, en metálico, de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego del concurso, como primer pago.

1.2 pesetas en obras de construcción del edificio, como segundo pago.

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Puede examinarse en la sede de la «Empresa municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», calle Paraguay, número 9, Sección de Contratación, en horas de nueve treinta a trece.

Presentación de plicas.—En dicha Empresa, hasta las trece horas, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la sede de la «Empresa municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 7 de abril de 1989.—El Secretario general, en funciones, del Ayuntamiento de Madrid y de la Empresa, José Mario Corella Monedero.—3.884-C.

JANER, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, 16, oficina 17, el día 4 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, al siguiente día en los mismos lugar y hora para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Aprobación del acta por la misma Junta.

Madrid, 5 de abril de 1989.—El Administrador único.—3.872-C.

CASAMON, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía para el próximo día 28 de abril de 1989, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Montalbán, número 9, de Madrid, a las once y doce horas, respectivamente, y para el día inmediato 29 de abril de 1989, ambas Asambleas en segunda convocatoria, respectivamente, a las mismas horas y en el domicilio societario indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 1 de noviembre 1987-31 de octubre de 1988.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1988.

Tercero.—Distribución de beneficios, de proceder.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Tercero.—Consiguiente modificación de Estatutos y delegación para formalizar los acuerdos que se adopten.

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Cirera Nogueiras.—1.645-12.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el salón de actos de la Unión y El Fénix Español, paseo de la Castellana, número 33, esquina a Eduardo Dato, el viernes, día 28 de abril de 1989, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del jueves, día 27 anterior, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección General durante el ejercicio de 1988.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de los nombramientos de miembros del Consejo de Administración efectuados por el mismo.

Quinto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nueva redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1, 7, 8, 17, 20, 31, 36, 38, 41 y 52 de los Estatutos sociales y supresión del capítulo VI, artículos 42 al 46 y del capítulo X, artículo transitorio, para la adaptación de determinados preceptos a las actuales circunstancias, no contempladas en el momento de su redacción y para la modificación parcial de sus órganos de Administración y representación.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar ampliaciones de capital, incluso con liberación de su desembolso, en los términos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales en cada caso de aumento de capital.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir y poner en circulación obligaciones, bonos y otros títulos análogos que reconozcan o creen una deuda, convertibles o no en acciones, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, con facultad, en caso de ser convertibles, de emitir acciones en la cuantía que fuese necesaria mediante los aumentos de capital y modificaciones de los Estatutos que al efectos se precisen.

Décimo.—Designación de señores accionistas censores, propietarios y suplentes.

Undécimo.—Nombramiento del excelentísimo señor don Manuel de la Quintana y Fergusson como Presidente de Honor de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima».

Duodécimo.—Formación y aprobación del acta.

Cada acción presente o representada en la Junta general ordinaria devengará, en concepto de prima de

asistencia, la cantidad de 6,25 pesetas que, practicada la retención establecida en la normativa vigente, representa un neto de 5 pesetas a percibir por el señor accionista.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito para la asistencia a la Junta tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 22 de abril próximo en la oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, o en los Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo Unión, Vizcaya, Pastor, Caja de Madrid y Confederación Española de Cajas de Ahorros, expresamente autorizados para la expedición de tarjetas de asistencia.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán conferir su representación únicamente a otro accionista y en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitidos por los accionistas censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Aviso importante: El Consejo de Administración, para evitar a los señores accionistas toda clase de incomodidades y esperas innecesarias, ratificará mediante anuncios insertos en la prensa, la definitiva celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el 28 de abril, a las doce de la mañana.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-3.858-C.

MODULOS URBANOS, S. A.

«Módulos Urbanos, Sociedad Anónima» acordó en su Junta general universal de accionistas celebrada el día 8 de febrero de 1989, reducir el capital social en 19.500.000 de pesetas, mediante su restitución parte en metálico y resto en bienes de la Sociedad en la cuantía de 9.750 pesetas, por cada acción canjeando las acciones existentes por las nuevas que se crearán de 250 pesetas cada una de ellas tras el pago referido. Y modificar consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos.

Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 1989.-Un Consejero-Delegado.-3.869-C.
1.ª 8-4-1989

MUTUA DE RIESGO MARITIMO

Sociedad de Seguros a Prima Fija

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores mutualistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar, sucesivamente, en el domicilio social, sito en la calle de Orense, número 58, sexta planta, el día 18 de mayo de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el día siguiente, 19 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos que se recogen en los correspondientes órdenes del día, según a continuación se insertan:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del año 1987.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación del Fondo Mutuo.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Presidente, Domingo San Martín Badiola.-3.898-C.

FONDAIN, UNION DE AHORRO FAMILIAR INMOBILIARIO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de marzo de 1989, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del próximo día 25 de abril de 1989, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, con o sin prima de emisión, hasta el límite y por el plazo máximos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para la consecuente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.-3.903-C.

ATLANTIDA, S. A.

Compañía de Seguros y Reaseguros

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas del día 27 de abril de 1989, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 28 de abril de 1989, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 15, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Conversión de las acciones al portador en nominativas.

Tercero.-Modificación de los artículos 4, 5, 8, 13 y 31 de los Estatutos y los demás que resulten afectados, conforme a los anteriores puntos del orden del día.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.680-10.

ESTALVIDA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 27 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, plaza Imperial Tarraco, 6, de Tarragona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de abril, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará disponible en las oficinas de la Sociedad el Balance a 31 de diciembre de 1988.

A efectos de esta convocatoria y conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administra-

ción ha sido asesorado por el Letrado asesor número 837 del Registro General del Colegio de Abogados de Tarragona.

Tarragona, 6 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.681-10.

EL RIEGO DEL PLA, S. A.

CARCAIXENT

Valencia, 21

El Consejo de Administración de esta Sociedad le convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril actual, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si ha lugar, en segunda, en el salón de actos de la Peña Deportiva Carcaixentina, calle Comandante Hernández, número 26, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.-Renovación de Consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Carcaixent, 5 de abril de 1989.-El Presidente del C. A., José Benavent Tarrasó.-1.682-10.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 26 de abril de 1989 se hará efectivo el cupón número 15 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 26 de octubre de 1981.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Rafael Miranda Robredo.-3.868-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DEL BAJO LLOBREGAT, S. A. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Alcalá Galiano, sin número, el próximo día 17 de abril, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 de abril, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Acuerdo de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cornellá, 6 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.651-16.

RAME, S. A.

Convocatoria Junta general

Se procede a convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la Entidad mercantil «Rame, Sociedad Anónima», el próximo día 26 de abril de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 de abril de 1989, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle San Felipe, número 23, La Fortuna-Leganés (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las actas anteriores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión presentada por doña María Teresa Hernández Sánchez, Vocal del Consejo de Administración.

Cuarto.—Censura de la labor directiva, por atribuciones indebidas en la referida labor.

Quinto.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Elección y nombramiento de los cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances y Cuentas de Resultados de Explotación de ejercicios anteriores.

Octavo.—Aprobación, si procede, sobre reparto de dividendos.

Noveno.—Estudio y aprobación, en su caso, de la realización de una Auditoría Contable.

Décimo.—Modificación de Estatutos a efectos de objeto social. Se procederá a proponer la ampliación de actividades que actualmente viene realizando la Empresa.

Undécimo.—Como consecuencia del punto anterior, se propone al estudio y aprobación el cambio de denominación social.

Duodécimo.—Aumento de capital en caso de aprobación de los puntos noveno y décimo de esta convocatoria.

Decimotercero.—Disolución y liquidación de la Sociedad, en su caso.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de abril de 1989.—El Presidente, Amalio Sánchez Salas.—3.877-C.

COOPERACION MEDICO-QUIRURGICA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cooperación Médico-Quirúrgica, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 28 de marzo de 1989, resolvió convocar a los señores accionistas de la citada Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de abril, a las diecinueve horas, en el salón de actos de FEDA, calle Rosario, 29, 2.º, en primera convocatoria, y el día 27 de abril, a las veinte horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no existiese quórum para la primera, que se celebraría con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la ampliación de capital, acordada en Junta general extraordinaria del 28 de julio de 1988.

Segundo.—Nombramiento de socios Interventores del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Albacete, 1 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.828-D.

NUEVA AGRICULTURA VILLANOVENSE, S. A. (NAVISA)

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el próximo día 27 de abril, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado de 1988.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Presupuesto Campaña-89.

Cuarto.—Nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acta de la reunión.

De no celebrarse en primera convocatoria, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 28 de abril, en el mismo lugar y hora señalados para la primera y con el mismo orden del día.

Villanueva de la Serena, 4 de abril de 1989.—El Presidente de la Junta general, Francisco García Ramos.—1.831-D.

J-2000-S.A.L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y diecisiete treinta horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Consejo de Administración de la gestión de 1988.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Azcoitia, 8 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo, Luis Epelde.—1.854-D.

ALMERIA DE HOTELES, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada en el domicilio social el día 1 de abril de 1989, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la Compañía, en Roquetas de Mar (Almería), avenida de las Gaviotas, edificio «Playamar», local número 3, en primera convocatoria, el próximo día 24 de abril de 1989, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día 25, a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación o no de nombramiento de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración de la Compañía; nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros y/o Administradores.

Segundo.—Ampliación o no de capital, con la consiguiente modificación de Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Almería, 1 de abril de 1989.—3.873-C.

MIESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Las Mercedes, número 31, Guecho (Vizcaya), el día 24 de abril de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el día 25 siguiente, con arreglo al orden del día relacionado a continuación:

Primero.—Aplicación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Guecho, 5 de abril de 1989.—El Administrador único.—1.878-D.

INVER GUIPUZCOANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de

accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle María de Molina, número 37, de Madrid, el día 27 de abril de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de abril del mismo año, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital mediante la amortización de las 11.845 acciones propiedad de los accionistas que han ejercitado el derecho de separación de la Sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que ejecute todos los actos necesarios para llevar a efecto la reducción de capital, pago y amortización de las acciones y elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los documentos atinentes al orden del día de la convocatoria que se hallen en poder de la Sociedad estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de una o más acciones inscritas en el Libro-Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.848-C.

INVER VIZCAINA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle María de Molina, número 37, de Madrid, el día 27 de abril de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de abril del mismo año, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital mediante la amortización de las 12.406 acciones propiedad de los accionistas que han ejercitado el derecho de separación de la Sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que ejecute todos los actos necesarios para llevar a efecto la reducción de capital, pago y amortización de las acciones y elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los documentos atinentes al orden del día de la convocatoria que se hallen en poder de la Sociedad estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de una o más acciones inscritas en el Libro-Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.850-C.

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S. A. (MB ESPAÑA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades

Anónimas de 17 de julio de 1951 y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el 26 de abril del corriente año, en el domicilio social de «Mercedes-Benz España, Sociedad Anónima», calle José Ortega y Gasset, 22-24, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para que, en unión del señor Presidente, procedan a su aprobación dentro del plazo de quince días previstos en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja Social, Notario público o establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Herrero Chacón.—3.764-C.

MOBILIARIO EUROPEO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para los días 25 y 26 de abril de 1989, a las veintuna horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. El acto tendrá lugar en la calle de San Bernardo, 107, conforme al siguiente

Orden del día

1. Transferencia de acciones.
2. Renovación de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Presidente.
3. Gestión de la Sociedad tras el fallecimiento de su Presidente, don Santiago Bua Lobato.
4. Motivo de la negativa dada a la solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria, solicitada por el socio don Rafael Bua Fernández.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Gómez Ruiz.—3.866-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. (Grupo ENDESA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado en su reunión de hoy, 6 de abril de 1989, previo informe del Letrado asesor, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria,

que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de abril de 1989, en el Gran Hotel, calle Costa, número 5, Zaragoza, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, para el caso de que la primera no pueda celebrarse por falta de concurrencia, el siguiente día 26 de abril de 1989, en el lugar y hora indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir otros títulos no representativos de capital en la cuantía que se determine.

Sexto.—Ratificar la permanencia de los títulos de la Sociedad en la cotización oficial y autorizar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización de los que se emitan en ejecución de las propuestas anteriores.

Séptimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes para desarrollo y ejecución de las propuestas anteriores.

Octavo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobar el acta de la Junta o, en su caso, nombrar interventores para su aprobación.

Para ejercer el derecho de asistencia, deberá acreditarse el depósito de los títulos en la Caja social, calle de San Miguel, número 10, Zaragoza, o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Para comodidad de los señores accionistas, se ruega acudan con la suficiente antelación para que la relación de asistentes a la Junta pueda cerrarse a la hora fijada para su comienzo.

Zaragoza, 6 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.863-C.

ASLAND, S. A.

Emisión 25 abril 1965

Pago cupones y amortización títulos

A partir del día 22 de abril próximo se hará efectivo el pago de los cupones números 48 y 49 de las obligaciones hipotecarias de referencia, a razón de 31,25 pesetas líquidas por cupón, una vez deducidos los impuestos correspondientes, es decir, un total de 62,50 pesetas.

Asimismo, de acuerdo con el condicionado de la emisión, se informa que mediante la correspondiente acta notarial han quedado autorizadas las 12.628 obligaciones últimas de la emisión, con lo cual ésta ha quedado totalmente amortizada. El reembolso de cada una de las obligaciones amortizadas se hará efectivo a partir del 22 de abril próximo, por su valor nominal, 1.000 pesetas por título.

Emisión 5 septiembre 1987

Pago de cupón

A partir del día 5 de abril próximo se hará efectivo el cupón número 3 de seis bonos convertibles de referencia, que quedan en circulación, a razón de 2.000 pesetas líquidas por cupón, una vez deducidos los impuestos correspondientes.

El pago de cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuará en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Ame-

ricano, Exterior de España, Urquijo-Unión, Central, Bilbao-Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 5 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel del Campo Rodríguez.—3.861-C.

LOBATO Y BUA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 28 de abril de 1989, a las veinte horas, en segunda convocatoria, el acto tendrá lugar en el salón de la cafetería «Montes», calle Angela Carnero, número 2, de Villacañas (Toledo), conforme al siguiente

Orden del día

1. Transferencia de acciones.
2. Renovación de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Presidente.
3. Gestión de la Sociedad tras el fallecimiento de su Presidente, don Santiago Bua Lobato.
4. Motivo de la negativa dada a la solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria, solicitada por el socio don Rafael Bua Fernández.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta.

Getafe, 6 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Gómez Ruiz.—3.867-C.

CASTELLANA DE INFORMACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por el Presidente del Consejo de Administración y a propuesta de éste y la Gerencia, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de abril de 1989, en la calle Santa María, número 7, tercero, de esta ciudad, a las trece horas, y, en su caso, el día 27 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediese, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de la Presidencia y de la Gerencia.
- Segundo.—Autorización para ampliar el capital social en 22.500.000 pesetas, en una o sucesivas veces.
- Tercero.—Cambio del domicilio social a la ciudad de Valladolid.
- Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, artículos 1 a 27 (todos), y su nueva redacción.
- Quinto.—Elección de los órganos de representación y gestión de la Sociedad, así como la designación de sus miembros electos.
- Sexto.—Ruegos y preguntas.
- Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Valladolid, 3 de abril de 1989.—El Consejero delegado, Gerente, Jorge Moreno.—3.852-C.

METALURGICA DE APLICACIONES TEXTILES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Empresa «Metalúrgica de Aplicaciones Textiles, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, sito en el pasaje Moñarch, número 16, de Barcelona, el día 25 de abril del presente año, a las

diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 27 del mismo mes, a la misma hora.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y de las cuentas del ejercicio anterior.
- b) Examen del desarrollo y futuro de la Sociedad.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, a partir del día 24, el Balance del último ejercicio junto con los comprobantes del mismo.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones en la forma prevista en los Estatutos.

Barcelona, 3 de abril de 1989.-3.853-C.

ALBERDI, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en los locales de esta Sociedad, calle Euskalduna, 3, el viernes día 28 de abril del corriente año, en primera convocatoria, a las siete treinta de la tarde, y en segunda convocatoria, a las ocho de la tarde del mismo día, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, cuentas y resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Renovación de censores de cuentas para 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece su más puntual asistencia, pudiendo hacerse representar, en caso de no poder acudir, por otro accionista concurrente, amparándose en el artículo 24 de los Estatutos sociales de «Alberdi, Sociedad Anónima».

Bilbao, 4 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-3.841-C.

TUSQUETS EDITORES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convocan Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria el día 28 de abril de 1989, a celebrar en el domicilio social, calle Iradier, número 24, bajos, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, la Junta general ordinaria, y a las veinte horas, la Junta general extraordinaria, y en segunda convocatoria, el día 2 de mayo de 1989, a la misma hora y lugar, si ello hubiera lugar, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta General de Pérdidas y Ganancias, Cuenta de Resultados y de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1988, y distribución y aplicación de los resultados.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

El Balance, la Cuenta General de Pérdidas y Ganancias, la Cuenta de Resultados y la Memoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Junta general extraordinaria

Primero.-Acuerdo de ampliación de capital.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de abril de 1989.-El Administrador, Antonio López Lamadrid.-3.829-C.

AGENCIA EFE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Agencia Efe, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Espronceda, 32, el día 27 del corriente mes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario en segunda el día 28 siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.-Bajas y altas de Consejeros.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.859-C.

CONSTRUCCIONES ARYCO, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Entidad «Construcciones Aryco, Sociedad Limitada», pone en general conocimiento de sus acreedores que en fecha 25 de enero de 1989, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 36.000.000 de pesetas, mediante restitución de aportaciones a los socios.

Castellón, 21 de febrero de 1989.-El Gerente.-1.269-D.

y 3.ª 8-4-1989

MECANOPLASTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once treinta horas del día 29 del corriente mes de abril, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y de Explotación y demás datos contables correspondientes al ejercicio social de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.-Propuesta de reelección parcial de Consejeros.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Sexto.-Aprobación del acta de la propia Junta.

Rentería, 3 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-1.762-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 28 de marzo del presente año, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás

órganos de gobierno de la misma para celebrar Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Caja, sito en Segovia, calle Bajada del Carmen, número 2, el próximo día 29 de abril, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.-Salutación del señor Presidente.

Tercero.-Informe del Director general.

Cuarto.-Lectura de los informes emitidos por la Comisión de Control y Comisión Revisora del Balance.

Quinto.-Propuestas del Consejo de Administración:

5.1 Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

5.2 Aplicaciones de los excedentes de la Cuenta de Resultados a los fines propios de la Caja.

5.3 Aprobación, si procede, de las líneas generales, objetivos y bases presupuestarias que definen el plan de actuación de la Caja para 1989.

Sexto.-Propuestas de la Comisión de Obras Sociales:

6.1 Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1988.

6.2 Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1989.

6.3 Aprobación, si procede, de nuevas obras sociales y directrices básicas de actuación.

Séptimo.-Ratificación, si procede, del nombramiento provisional de Vocal de la Comisión de Obras Sociales correspondiente al Grupo de Entidades.

Octavo.-Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance en el ejercicio de 1989 de entre Consejeros que no formen parte de otros órganos de gobierno.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Según previene el artículo 16-7 de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, quedarán depositados, a disposición de los Consejeros generales, en los Servicios Centrales de la Caja, avenida Fernández Ladreda, número 8, de Segovia, y en la Secretaría General un ejemplar de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe de la Comisión Revisora del Balance.

Segovia, 28 de marzo de 1989.-El Presidente, Antonio Gómez Perretta.-3.574-C.

COMPAÑIA SUBTROPICAL DE PERFORACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, hotel «Mindanao», el día 28 de abril de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de abril de 1989, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables del año 1988.

Segundo.-Aumento de capital social y ratificación de cargos.

Tercero.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1989.-3.576-C.